



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

Informada favorablemente la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2014 por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión celebrada el día 26 de agosto de 2015, se expone al público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 193 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales y disposiciones concordantes.

Plazo de exposición: Quince días hábiles.

Plazo de presentación de reclamaciones: Los quince días de exposición más los ocho días hábiles siguientes.

Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Lugar de presentación: Dependencias de Secretaría.

Yuncler de la Sagra 1 de septiembre de 2015.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º I.-6848